

ACUERDO POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la vista de la propuesta de inicio de la Secretaría General de Administración Local, y en uso de las facultades que tengo atribuidas según el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, el artículo 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 47.4 y 48.2 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía,

ACUERDO

El inicio del procedimiento para la elaboración del Decreto por el que se crean y regulan los Premios a la Excelencia de la Administración Local en Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Fdo.: José Antonio Nieto Ballesteros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS	31/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmM25TD494DCPGYCFZ7S3GHCNDW	PÁG. 1/1

